

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA SIEMBRANUEVA S.A.
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 26 DE ABRIL DE 2011**

En Guayaquil, a los 26 días del mes de abril del dos mil once, en el Edificio Berlín, ubicado en la Av. las Monjas N° 10 y Av. Carlos Julio Arosemena, a las nueve horas, se reunieron las accionistas de la Compañía SIEMBRANUEVA S.A., a saber: la compañía BANAPLUS INCORPORATED, representada por el abogado Luis Vernaza Alvear, propietaria de 2'001.599 acciones de US \$ 1.00 cada una; y, la compañía UNIÓN DE BANANEROS ECUATORIANOS S.A. UBESA, representada por el señor Peter Gilmore, propietaria de 1 acción de US \$ 1.00. Todas las acciones están pagadas en el cien por ciento de su valor nominal.

Se designa para que presida la sesión al señor Jaime Nuyes Cedeno y actúa como Secretario Ad-Hoc el abogado Luis Vernaza Alvear. El Secretario Ad-Hoc formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta Junta. Informa, además, que la Junta se celebra sin previa convocatoria de conformidad con la Ley de Compañías. Los asistentes resuelven por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario;
2. Conocer y resolver sobre el Balance de la compañía y sus Estados Financieros correspondientes al año 2010; y,
3. Conocer y resolver respecto del destino de las utilidades.

El Presidente pidió al Secretario que diera lectura al orden del día, hecho lo cual el Presidente expone el PRIMERO PUNTO y manifiesta que los informes del GERENTE GENERAL y COMISARIO han sido conocidos ya por las accionistas de la compañía, a través de su Gerente General, y que es necesario que la Junta General proceda a resolver acerca de los mismos. La Junta General resolvió aceptar y aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía elaborados para el año 2010.

Pasando al SEGUNDO PUNTO del Orden del Día, el Gerente General explica que el Balance y el Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al 2010 han sido entregados a la Junta con anterioridad para su conocimiento; los mismos que luego de una breve deliberación son aprobados unánimemente.

Respecto al TERCER y último punto del Orden del Día, sobre el destino de las utilidades, el Presidente de la sesión manifiesta que el Estado de Pérdidas y Ganancias arroja una pérdida durante el ejercicio del año 2010 de US\$ 351,430.23, por lo que no hay utilidades que distribuir.

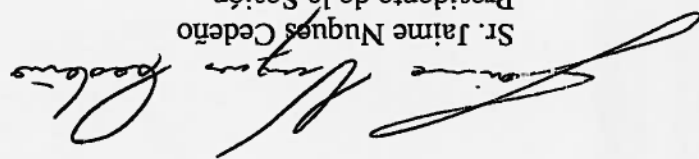
Tratados que fueron todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente luego de dejar constancia que en cumplimiento de las normas reglamentarias el expediente de esta sesión constará de una copia certificada del Acta y

de la Lista de Asistentes correspondiente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con todos los asistentes, el Acta es sometida a consideración de la Sala y la misma es aprobada de manera unánime, luego de todo lo cual el Presidente declara concluida la Sesión, siendo las diez horas quince minutos.-
Para constancia de lo cual firman todos los presentes.-

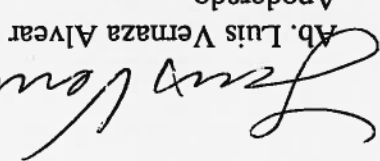
p. Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A.

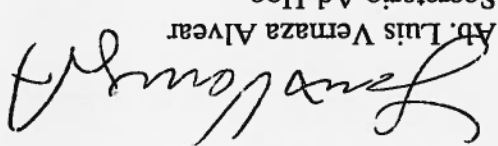
UBESA

Sr. Peter Gilmore
Gerente General


Sr. Jaime Nuyes Cedeno
Presidente de la Sesión

p. Banaplus Incorporated


Ab. Luis Vernaza Alvear
Apoderado


Ab. Luis Vernaza Alvear
Secretario Ad-Hoc